

**Consejería de Hacienda**  
Negociado de Contratación

Referencia:	<b>8488/2017</b>
Procedimiento:	<b>Contrato Administrativo Especial (CONTRATACIÓN)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Área de Contratación (MCONES01)</b>	

## ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejería de Hacienda número 2017002911 de fecha 22 de agosto de 2017, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con varios *criterios de adjudicación*, para la contratación del contrato Administrativo Especial para la "EXPLOTACIÓN DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Hacienda. Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

1) Dependencia. Negociado de Contratación.

2) Domicilio. Plaza de España núm. 1.

3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.

4) **Teléfono. 952699131/151.** (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas), y **952976206,** ( para pliegos cláusulas técnicas)

5) Telefax. 952699129.

6) Correo electrónico.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.**

**Consejería de Hacienda**  
**Negociado de Contratación**

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 8488/2017

**2. Objeto del Contrato:**

a) Tipo: Administrativo Especial

b) Descripción: "Explotación de la Residencia de Estudiantes y Deportistas, de la Ciudad Autónoma de Melilla"

c) División por lotes: No

d) Lugar de ejecución: Instalaciones del adjudicatario y Dirección General de Administraciones Públicas u otras dependencias que se determinen por la Administración.

e) Plazo de ejecución: TRES (03) AÑOS.

f) Admisión de prórroga: Si procede, una prórroga de (03) AÑOS.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55100000-1

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica. NO

c) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios descritos en el apartado 19 del Anexo I del pliego de Cláusulas Administrativas.

**4. CANON DE LA EXPLOTACIÓN Y APORTACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA**

**Valor estimado del contrato: 4.865.667,9 €, IPSI EXCLUIDO.**

El canon estipulado, corresponderá al tipo de licitación y será como mínimo el 4 % del Valor estimado del contrato. Dado que el valor estimado del mismo se encuentra en **4.865.667,9 €**, el canon mínimo estipulado asciende a **32.437,78 € anuales**, que se abonarán de manera trimestral por parte del usuario, y se detraerá de la aportación mensual de la Ciudad Autónoma debe realizar en concepto de reserva de habitaciones.

**Presupuesto base de licitación: 97.313,34 €**

**IPSI 4%: 3.892,53 €**

**Consejería de Hacienda**  
Negociado de Contratación

**Presupuesto Total: 101.205,87 €.**

La aportación de la Ciudad Autónoma de Melilla, corresponderá al pago por la reserva de 20 habitaciones mensuales al coste de 600,00 € por cada una de ellas.

Con cargo a la partida presupuestaria: 14/34200/21200

**6. Garantías exigidas.**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

VER PUNTO 11 DEL ANEXO I, DEL PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE RIGEN EN EL PRESENTE CONTRATO.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

VER PUNTO 11 DEL ANEXO I, DEL PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE RIGEN EN EL PRESENTE CONTRATO.

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**

b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Negociado de Contratación.

2. Domicilio. Plaza de España s/n, planta baja.

3. Localidad y código postal. Melilla, 52001

4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variantes, no procede.

**Consejería de Hacienda**  
Negociado de Contratación

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP

**9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección. Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal. Melilla, 52001

d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**10. Gastos de Publicidad.** Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.500,00 €.

**11. Otras informaciones:** Las notificaciones a los licitadores se realizarán a través de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla, dirección [www.melilla.es](http://www.melilla.es), para lo que deberán estar en posesión del certificado digital correspondiente.